

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 15 de Noviembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 593

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero.	"	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	En las planas	15	10	5	4
	la línea pesetas.	25	15	5	4
Esquelas mortuorias a una columna,	"	50	30	10	8
	"	50	30	10	8

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL SEÑOR

D. Venancio Herreros de la Cámara

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS y los demás auxilios espirituales

R. I. P.

Su Director Espiritual, su hermano don Isidro, su hermano político don Lorenzo Torre y Torre (ausentes), hermana política doña Enriqueta Galdeano, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes, albaceas y amigos, suplican se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se verificará en la iglesia parroquial del Sagrario, hoy a las doce de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Bibarrambila, 36 al 38, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en dichas iglesias.

Granada 15 Noviembre de 1905.

LA CARRETERA DE MOTRIL

El Gobernador civil, señor Alvarado, en vista de las quejas formuladas por la prensa local, llamándole la atención acerca del mal estado en que se encuentra la carretera de Granada a Motril, telegrafió al señor ministro de Fomento, significándole la conveniencia de que cuanto antes librase cantidad suficiente para reparar los tramos por donde en la actualidad se hace imposible el tránsito.

Ayer recibió el señor Alvarado un despacho del Ministro, manifestándole que libra 10.000 pesetas, para que se ejecuten las obras más urgentes, con objeto de que quede restablecida la circulación.

Los trabajos con este fin se empezarán en breve.

Merece aplausos la conducta del Gobernador; pero ya que se ha hecho cargo de la necesidad de que la carretera expresada quede en buenas condiciones, debe influir para que se anuncien las subastas de las obras de reparación de tan importante vía cuyos proyectos fueron hace tiempo aprobados y que merezcan también la sanción superior otros que obran en el Ministerio.

Merece aplausos la conducta del Gobernador; pero ya que se ha hecho cargo de la necesidad de que la carretera expresada quede en buenas condiciones, debe influir para que se anuncien las subastas de las obras de reparación de tan importante vía cuyos proyectos fueron hace tiempo aprobados y que merezcan también la sanción superior otros que obran en el Ministerio.

VOCES DE ALARMA

En el Campillo Alto, ayer a las seis de la mañana, promovió escándalo Antonio Valderas López, el cual se encontraba acompañado de una mona colosal.

—Que me roban;—gritaba—acudid, guardias; estos picaros me matan; se van a llevar mi fortuna.

Las voces del curda produjeron alarma, acudiendo para prestarle auxilio el cabo de orden público Pérez Cruz, los agentes Salvador Vilchez y Espinosa, y varios serenos.

—Vamos, ¿que le ocurre a V.?—preguntaronle los guardias.—¿Donde están los ladrones?

—Pues no lo sé; si ustedes dejan que me explique...

—Bueno, hable V. pronto.

—Es el caso que me encontraba en una taberna de la Manigua con mi mona más contenta que unas pascuas; me han echado a la calle y al sentir el fresco, parece que me abandona mi compañera, lo cual constituye un robo, porque si me hubieran dejado allí, es indudable que recibiendo la tendría perpetuamente.

—De modo que no le ha ocurrido a V. nada más.

—Ah, les parece a ustedes poco?

—¿Cámbrole, tan no nos parece poco, que vamos a llevarlo al arresto.

El beodo se resistió en un principio; pero convencido de que no había remedio, siguió a los guardias, ingresando en el parador de la calle de Molinos.

El Asilo de San Rafael

Ayer estuvo en el Palacio Arzobispal, visitando al Prelado, el Reverendo P. Prior del Asilo de San Rafael, Fr. Nicomedes Pérez de Alveiz.

Recibido por el señor Arzobispo, con la paternal solicitud que le caracteriza, el R. P. Superior expuso al Prelado el objeto de su visita, que no fue otro que el de presentarle los planos y presupuestos del nuevo edificio que los Hermanos de San Rafael intentan construir para complemento del benéfico Asilo.

S. E. I. acogió el proyecto con la mayor satisfacción y júbilo, prometiendo incondicionalmente su apoyo para llevar a cabo tan hermosa obra y diciendo que los actos de caridad que más deben admirarse son los que tiendan a prestar apoyo a la orfanda triste y desvalida.

portaba un muchacho, ocasionándose una extensa herida, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—Luis Ramón López, se produjo ayer casualmente una herida en la mano de la derecha.

—Encontrándose ayer trabajando Antonio Pelegrina, se produjo erosión en el hombro izquierdo.

—El niño Manuel Mafias Rodríguez, se infirió ayer una herida en la barba, a consecuencia de caída casual.

—José Ortiz García fué curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en la cabeza, que le infirió hace dos días de golpe con piedra.

Apuntamiento

El Parque del Triunfo

El alcalde ha oficiado al Gobernador pidiéndole que conceda la exención de subasta para las obras del Parque del Triunfo, fundándose en motivos de higiene y salubridad.

Asuntos militares

El batallón de Infantería de Marina de San Fernando, pregunta si reside en Granada el soldado Miguel Martín Sánchez.

—La Comisión Liquidadora de Cartagena remite copia de una Real orden concediendo la Cruz del Mérito Militar, pensionada, al cabo Juan Barón López.

—La Comisión Liquidadora de Lugo remite el ajuste del soldado Julio Miguel Molina, y manifiesta que no puede remitirle los alcances.

Pago de terrenos

El representante de la señora marquesa de Campotéjar interesa que se le pague la parcela de terreno que vendió al Ayuntamiento para ensanche del Cementerio, y pide que se designe notario para el otorgamiento de la escritura.

Licencias para obras

Don José Molina Roldán ha solicitado que se le conceda licencia para reformar la casa sin número de su propiedad en la calle de Saravia.

Las obras del Instituto

Cuanto atañe al impulso de las obras del Instituto provincial que se está levantando en la explanada del Triunfo, tiene palpitante interés para Granada.

Aparte del beneficio que esta edificación representa para multitud de obreros, que así verán asegurado su jornal durante la cruel temporada de invierno, es de necesidad urgente que nuestra capital posea un Centro de enseñanza en las debidas condiciones, abandonando de una vez para siempre el caserón viejísimo y medio derruido, en peligro de hundirse desde que se construyó, donde por apatía y falta de medios ha habido que instruir y enseñar a muchas generaciones escolares.

Ante los agobios, penurias y estrechez con que la Diputación luchó y sigue luchando para cumplir el sagrado compromiso de pago que le corresponde, anunció repetidas veces el contratista de las obras su propósito de rescindir el contrato, no llegando, afortunadamente, a extremo tan grave, merced a los sacrificios que se hicieron de momento y al patriotismo del contratista; pero como no se llevaba traza de conseguir una solución radical, se ha llegado a proponer como medida definitiva la rescisión, y obtener del Estado que se encargue del pago de las obras, mediante la inclusión en presupuestos de la cantidad necesaria.

Esto sería inoportuno, quizás temerario; porque la citada inclusión no es posible ya. Hubiérase sido cuando los ministros se dedicaban a confeccionar los presupuestos parciales, no ahora, que apenas queda tiempo para que aprueben de prisa y corriendo, como se dice vulgarmente, los que ya están preparados.

Procede, pues, que la Diputación haga un esfuerzo, compatible con otros gestiones; y esto es lo que persigue el digno Presidente de dicha Corporación, don Juan Rubio Pérez, quien conferenció ayer con el contratista de las obras, prometiéndole dedicar su empeño a conseguir que se le abone lo que se le adeuda del corriente año, estudiando al mismo tiempo el medio de pagarle los atrasos.

Merece alabanzas esta actitud del Presidente, y confiamos en que podrá lo más brevemente posible realizar su propósito.

Sabíamos que don Francisco Casado había interesado del señor ministro de Fomento que coadyuve a la pronta terminación de las obras del Instituto; a la gestión laudable de aquél, ha contestado el ministro con la siguiente carta.

«Sr. don Francisco Casado: Muy señor mío: Recibo su grata de

1.º del corriente, a la que tengo el gusto de contestar.

Sabe V. muy bien cuánto me intereso por todos los asuntos que atañen a la enseñanza pública, y a V. le consta igualmente el afecto a Granada y a cuanto sea motivo de prosperidad y de adelanto para esa ciudad gloriosa.

No necesito decir a V. más para que comprenda, que he de ayudar en cuanto esté de mi parte, a la consecución de los deseos que me expone V. en su grata.

Es cuanto puedo contestarle su afectuoso s. s. q. i. b. m.

Conde de Romanones.»

Mucho celebráramos que estas promesas se convirtieran en realidad, y que juntamente con la actitud del señor Rubio Pérez, den por resultado que Granada cuente como hecho próximo e indudable la terminación del Instituto.

SERVICIOS PROVINCIALES

El ayuntamiento de la Zubia ingresó ayer en las Arcas de la Diputación provincial la cantidad de 1.133'64 pesetas.

—Ayer se hicieron formalizaciones a varios alcaldes de cantidades por aumento gradual de sueldo.

—El vicepresidente de la Comisión provincial, ofició ayer al Gobernador, manifestándole que los empleados se le han quedado de que en las oficinas permanecen apagadas las estufas a pesar de que se deja sentir el frío.

Indica el vicepresidente la conveniencia de que cuanto antes se proceda a la calefacción de las oficinas y demás dependencias de la Diputación.

—El médico señor Villoslada se presentó ayer al vicepresidente de la Comisión provincial, manifestándole que carecía de suero para llevar a cabo dos inoculaciones antirrábicas que se le han ordenado efectuar recientemente.

El señor Fernández Jiménez llamó al contador de los fondos provinciales para que le indicase el medio de poder adquirir suero, contestando el expresado funcionario que se encuentra agotada la partida de 500 pesetas que se consignó en presupuesto.

Como el servicio referido no puede quedar incumplido, se estudiará la fórmula de adquirir el suero sin necesidad de apelar a transferencias de crédito.

Del asunto se dará cuenta en la sesión que celebre hoy la Comisión provincial.

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

36.570



Emperador de Austria, Francisco José

Dentro de breves días se cumplirá el 57.º aniversario de la elevación al trono imperial de Austria-Hungría del octogenario Francisco José.

En Diciembre de 1848, cuando tenía 18 años, empujó el cetro por abdicación de su tío Fernando y por renuncia de su padre Francisco Carlos.

Apenas elevado al solio imperial, sintió conmovido su trono por la revolución húngara.

Desde entonces, son muchas las vicisitudes que ha atravesado el noble descendiente de los Habsburgos; pues, a la pérdida de su soberanía e influencia en la alta Italia, agréganse las vivas querellas políticas y constitucionales que aun alteran la apacibilidad del venerable Soberano.

En la época a que aludimos, el Estado prusiano, regido por Guillermo I, quiso dar fe de existencia; la intervención de Austria-Hungría y Prusia en el asunto de los ducados y la guerra subsiguiente, motivaron la convención de Jastin; la victoria declaró a favor de Prusia, y las armas de Francisco José sufrieron la ley del vencedor.

En 1870, Austria pretendió concertarse con Francia, para evitar el predominio de Prusia y la resurrección del imperio germánico; pero ya era tarde.

Desde entonces, la política de Francisco José marcha hacia el Oriente, en busca de favores que le compensen las grandes pérdidas materiales sufridas.

El Congreso de Berlín le ha otorgado el usufructo de la Bosnia y de la Herzegovina, cuya ocupación le ha costado bastante sangre y oro.

En la actualidad, el Emperador Francisco José hallase consagrado a la Gobernación de sus Estados con un amor y una diligencia envidiables, trabajando constantemente en la resolución de las complicadas cuestiones que se amontonan en los últimos años de su existencia.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseosos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual, lleva un número, y tres, los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo; de forma, que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre; los que se suscribieron durante el mes próximo pasado, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscriban en el actual mes, una sola suerte (Noviembre). Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados; para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LOS TRANVÍAS

El motor de los tranvías número 9, que hizo ayer el recorrido entre la Plaza Nueva y la Avenida de Cervantes, bajaba anoche a las siete y media por la Carrera del Genil, con una velocidad regular.

Un carro que guiaba Lucas Morales, se interpuso en la vía, tan inopinadamente, que aunque el conductor intentó detener la marcha no pudo conseguirlo, logrando sólo aminorar la velocidad.

El tranvía dió un fuerte topetazo al carro, despidiéndolo a considerable distancia y ocasionándole importantes desperfectos.

El motor resultó también con averías de consideración.

En el Triunfo riñeron anoche el inspector de tranvías, José Cervera Hidalgo, y el conductor Nicolás Valls.

Parece que Cervera amonestó a Nicolás, fundándose en que éste no cumplía las órdenes que se le tenían comunicadas, originando ello acalorada disputa.

Inspector y conductor se insultaron dirigiéndose terribles amenazas.

Cervera hizo uso de un revólver que no pudo disparar, por que Nicolás se abalanzó sobre él y lo desarmó.

Entablóse lucha cuerpo a cuerpo, no habiendo que lamentar un desagradable suceso por la oportuna intervención de algunas personas que separaron a los contendientes.

José Cervera resultó con erosiones en la cara, que le fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

La gente maleante

Sequejan los vecinos de los barrios extremos de la capital, de que la vigilancia en éstos es nula por las noches; se escandaliza en los sitios más céntricos a mansalva; recorren las calles mujeres de vida alegre con entera libertad, con verdadera carta abierta; el guitarrero y cante jondo dura en la mayoría de los establecimientos de bebidas del Campillo hasta las altas horas de la madrugada; no se detiene ni se persigue a los granujas; esto ocurre en Granada desde hace algún tiempo, a ciencia y paciencia de los encargados de velar por el orden y por la seguridad de las personas.

Anteanoche, dos borrachos, en una

calle próxima al Campillo, hicieron disparos de arma de fuego, sin que la policía los detuviese, ni siquiera se enterase del suceso.

En la madrugada de ayer, los vecinos de las calles cercanas a la de San Juan de Dios y a la Gran Vía, se alarmaron al oír cuatro ó cinco detonaciones y ver que la gente corría.

No acudieron agentes de la autoridad para detener a los alborotadores, quienes, por lo mismo, repetirán el escándalo cuando mejor les parezca.

En una capital de la importancia de Granada, no debe ni puede tenerse tan escasa vigilancia; es censurable que en los distritos solo haya una pareja, como ocurre en el Salvador y el Sagrario, para prestar servicio de noche.

Cuando se presentan épocas como la actual, en que Granada se ve a merced de la gente maleante, precisa que presten servicio todos los agentes de vigilancia.

La tranquilidad del vecindario exige que el Gobernador civil adopte las medidas oportunas, antes de que lleguen los días de terror, como ha sucedido en inviernos anteriores; no es prudente esperar a que se den atracos en la Puerta Real y en la Acaera del Casino.

El señor Alvarado tiene medios de impedir que los cacos y los matones hagan de las suyas; emprendiendo una campaña enérgica, verdad, contra los sospechosos, entendiéndose por éstos a los que no tienen medios de vida conocidos; pero no se proceda, como casi siempre ocurre, contra los infelices que con nadie se meten, para justificar que se hace algo.

POLÍTICA

Los detalles que publicamos ayer de lo ocurrido al verificarse las elecciones municipales, fueron comentadísimo en todas partes.

No se recataban las personas imparciales para dirigir duros ataques a los directores de la confienda electoral, recordándose que en ninguna época se han cometido tantas tropelías, ni se ha faltado tan descaradamente a la Ley.

Un caracterizado político, decía que en lo sucesivo no habrá quien intente ocupar cargos de elección popular, si los demás partidos gubernamentales siguen la nueva táctica implantada por el jefe de los moretistas granadinos.

No tiene precedentes, agregábase, lo sucedido en Granada el domingo y lunes últimos; jamás ha entrado la Guardia civil en los colegios electorales, sin causa justificadísima, y siempre para evitar desgracias; nunca llamada por los presidentes de mesa con el propósito de conseguir que impunemente fuesen lanzados de los locales, interventores, apoderados y candidatos.

La impresión que tamaños desastres ha producido en Granada, ha sido desastrosa; las censuras que se dirigen a los señores Gobernador civil, marqués de Portago y la Chica (don Juan Ramón), son enérgicas, viriles.

Conviene la mayoría de las personas que ayer comentaban los sucesos, en que lo ocurrido desprestigie, políticamente, a los citados señores.

Ayer comparecieron ante el Juzgado del Campillo; varios electores que presenciaron el escrutinio celebrado en la sección primera del distrito Angustias-San Matías, para declarar en el sumario incoado a instancias del candidato don Adriano Coronel, que resulta derrotado.

Los villaverdistas continúan preparando datos para consignar multitud de protestas en la sesión de escrutinio general.

Por orden del Gobernador civil, recogió ayer la policía muchos ejemplares del manifiesto que se repartió, firmado por don Cándido Barbero, relativo a la elección de concejales en el distrito Salvador-Sacromonte-Fargue.

Uno de los repartidores fué detenido en el café Colón, y conducido a la inspección de policía del Campillo, después de recogerle los impresos.

La medida, sin embargo, resultó inútil, pues gran parte del público poseía el citado manifiesto.

Anoche nos visitó el obrero rastillador de cáñamo, Eduardo Hernández, elector de la sección primera del distrito Angustias-San Matías, rogándonos hiciésemos constar que presencié el escrutinio, y que don Juan Pedro Afán de Ribera obtuvo 64 votos, y no 194, como resulta de los datos oficiales.

En Santafé resultaron elegidos concejales en la elección del domingo, don Antonio González Sánchez, don Benito Aguacil Espumosa y don José María Gómez Mancilla, moretistas; don José Agrela Carvajal, marquista; don Enrique Blanca Salguero, y don Ricardo Fernández Pareja, liberales.

Oímos anoche decir que es posible que la Comisión provincial declare nu-

Las actas de las elecciones celebradas en las sesiones del Fargue y Sañudo.

Alcalde don Felipe La Chica y el concejal don Miguel Horques, visitaron al Gobernador civil.

Se encuentra en Granada el ilustrado médico de Torvizcón, don Justo López Bonilla.

Ayer se despedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: **Nuevo Oriente.**—Don Francisco Mora, don Juan Aguiló y don José Zapata. **H. Comercio.**—Don Eduardo Martín, don Simón Maroto y don Manuel Hernández.

Paris.—Don Emilio Estéban, don Bernabé Iglesias, don Eusebio Reyes, don Manuel Roda y familia, don José Díaz, don Juan Martín, don Pedro Soría.

Don Matías Nieva ha denunciado a la policía, que su dependiente José Lázaro Villoslada, ha vendido una cama de hierro de la propiedad de aquí, los colchones, las sábanas y los cobertores.

Los serenos detuvieron anteayer a Rafael García Villar y José García Hidalgo, que escandalizaban en la vía pública.

Por haber matado un milano, se le han abonado en el Ayuntamiento cuatro pesetas, a José Mingorance.

El director de la Escuela de Artes Industriales, ha pedido al Alcalde que envíe una pareja de guardias municipales durante las horas de clase, para que los alumnos guarden la compostura debida al entrar y salir de aquel centro de enseñanza.

Ha solicitado su inscripción en el padrón de vecinos, don José Gallardo Cabo.

El Gobernador militar ha solicitado del Ayuntamiento, que n. se coloque junto a la Capitanía general el poste que pretende instalar la Empresa de Tranvías.

La Asociación Granadina de Caridad repartió ayer 913 comidas.

Muchos hombres buenos y eminentes, se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Sabios Obispos, doctores reverentes y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos.

Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 35. Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

SE TRASPASA.—Un portal pequeño en sitio céntrico, con mostrador, andén y aparador.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830. Id. de 50 " " " 9.835. Id. de 25 " " " 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballer Farra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

DESGRACIA HORRIBLE

Comunican de Puebla D. Fadrique, que en la aldea de Alamedilla, de aquel término municipal, ocurrió el día 7 del corriente una horrible desgracia.

Unos vecinos de la aldea, que estaban de matanz, convidaron a sus parientes Francisco García (a) Rojo el Barbero y su esposa, quienes concurrieron al convite con una hija de cinco años de edad y un hijo de dos.

Al llegar los invitados, estaban cocinando las morcillas en una caldera grande, que, apartada del fuego, fue puesta en medio de la cocina conteniendo bastante cantidad de agua hirviendo.

La niña, que con su hermanito en brazos, andaba por la habitación, tuvo la desgracia de tropezar en la caldera, cayendo los dos al agua.

El infeliz niño fue extraído de entre las morcillas en tan mal estado, que murió aquella misma noche, y la niña resultó con quemaduras de gravedad.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

TEATROS

ISABEL LA CATÓLICA

Brillante y muy digno de encomio resultó anoche el esfuerzo de la compañía Gorgé, cantando ópera de tantas dificultades y tanta popularidad como *El trovador*.

Ofrecía dicha ópera la novedad—ya que no el atractivo, pues para los españoles no lo tiene el *bel canto* con letra española—de ser cantada en castellano, y que el público, por ello, se enterase de la acción sin recurrir al folleto—argumento, comprado a los golfos en la puerta del coliseo. Más, la

Castro contra el acuerdo de la Diputación provincial, que desestimó la instancia en que solicitaba que se le nombrase Decano de la Beneficencia provincial, en la vacante producida por jubilación de don Antonio Ocete Rodríguez.

Se encuentra en Granada el ilustrado médico de Torvizcón, don Justo López Bonilla.

Ayer se despedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: **Nuevo Oriente.**—Don Francisco Mora, don Juan Aguiló y don José Zapata. **H. Comercio.**—Don Eduardo Martín, don Simón Maroto y don Manuel Hernández.

Paris.—Don Emilio Estéban, don Bernabé Iglesias, don Eusebio Reyes, don Manuel Roda y familia, don José Díaz, don Juan Martín, don Pedro Soría.

Don Matías Nieva ha denunciado a la policía, que su dependiente José Lázaro Villoslada, ha vendido una cama de hierro de la propiedad de aquí, los colchones, las sábanas y los cobertores.

Los serenos detuvieron anteayer a Rafael García Villar y José García Hidalgo, que escandalizaban en la vía pública.

Por haber matado un milano, se le han abonado en el Ayuntamiento cuatro pesetas, a José Mingorance.

El director de la Escuela de Artes Industriales, ha pedido al Alcalde que envíe una pareja de guardias municipales durante las horas de clase, para que los alumnos guarden la compostura debida al entrar y salir de aquel centro de enseñanza.

Ha solicitado su inscripción en el padrón de vecinos, don José Gallardo Cabo.

El Gobernador militar ha solicitado del Ayuntamiento, que n. se coloque junto a la Capitanía general el poste que pretende instalar la Empresa de Tranvías.

La Asociación Granadina de Caridad repartió ayer 913 comidas.

Muchos hombres buenos y eminentes, se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Sabios Obispos, doctores reverentes y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos.

Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 35. Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

SE TRASPASA.—Un portal pequeño en sitio céntrico, con mostrador, andén y aparador.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830. Id. de 50 " " " 9.835. Id. de 25 " " " 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballer Farra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

DESGRACIA HORRIBLE

Comunican de Puebla D. Fadrique, que en la aldea de Alamedilla, de aquel término municipal, ocurrió el día 7 del corriente una horrible desgracia.

Unos vecinos de la aldea, que estaban de matanz, convidaron a sus parientes Francisco García (a) Rojo el Barbero y su esposa, quienes concurrieron al convite con una hija de cinco años de edad y un hijo de dos.

Al llegar los invitados, estaban cocinando las morcillas en una caldera grande, que, apartada del fuego, fue puesta en medio de la cocina conteniendo bastante cantidad de agua hirviendo.

La niña, que con su hermanito en brazos, andaba por la habitación, tuvo la desgracia de tropezar en la caldera, cayendo los dos al agua.

El infeliz niño fue extraído de entre las morcillas en tan mal estado, que murió aquella misma noche, y la niña resultó con quemaduras de gravedad.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

TEATROS

ISABEL LA CATÓLICA

Brillante y muy digno de encomio resultó anoche el esfuerzo de la compañía Gorgé, cantando ópera de tantas dificultades y tanta popularidad como *El trovador*.

Ofrecía dicha ópera la novedad—ya que no el atractivo, pues para los españoles no lo tiene el *bel canto* con letra española—de ser cantada en castellano, y que el público, por ello, se enterase de la acción sin recurrir al folleto—argumento, comprado a los golfos en la puerta del coliseo. Más, la

música italiana debe ser cantada en italiano, aunque el espectador no se entere ni de una jota; viste mucho; en español parece que se achacana. Esto me dijo un *amateur* de la clase de cursiles, de los que solo aplauden cuando los artistas prolongan el calderón hasta echar los pulzones... Vaya por Dios!

La traducción es discreta y el señor Capdepón, autor de ella, merece plácemes por su loable deseo.

Todos los artistas, y hasta la orquesta, excedieron en la interpretación. Bezares, que sabe bien la obra y que estaba bien de facultades, hizo un derroche de buen gusto, siendo aplaudido, aunque no tanto como merecía, pues el célebre *maitre infelice* (aún transportado un punto bajo) debió ser repetido, ó por lo menos, premiarse con muestras más vehementes de aprobación.

Ramona Gorgé, tuvo momentos inspiradísimos, luciendo sus facultades de buena cantante. Su hermana Concha, luchó por salir airosa y lo consiguió casi siempre.

El barítono Delgado, se mostró más igual que en otras obras, en las que, a veces está muy bien, y en otros decae lastimosamente; pero anoche logró ser aplaudido, tantas veces como cantó.

Acertado el coro de hombres; y la orquesta mejor que en las zarzuelas.

El público, sin embargo, no corresponde a tales esfuerzos; había menos gente que la que concurrió la noche anterior a *deleitarse con Los picaros celos*. ¡Cómo progresamos!—J. R.

AL SR. ALCALDE

Nos permitimos llamar la atención del señor La Chica, acerca del pésimo estado en que se encuentra el camino de carros de la estación de los Andaluces, a la derecha, bajando desde San Lázaro.

En aquellos profundos baches caen a diario los vehículos, lastimándose las caballerías, y los conductores están expuestos a morir aplastados.

Tan imposible va siendo transitar por allí, que los carreros tomaron ayer la determinación de cortar el camino, cerca del fieltro de la estación, rellenando la cuneta a fin de que los carros puedan pasar al camino de coches.

Como se trata de una obra sencilla y poco costosa, creemos que el Alcalde atenderá nuestro ruego en el plazo más breve que sea posible, ordenando el arreglo del camino antedicho.

La política

Las elecciones municipales.—Los elegidos. **Datos oficiales.**

Madrid 14.—Según los datos, aun incompletos, recibidos en el ministerio de la Gobernación, acerca de las recientes elecciones municipales, han obtenido el triunfo en toda España, 2.496 adictos; 1.294 conservadores; 606 republicanos; 255 independientes; 144 carlistas; 104 romeristas; 58 indefinidos; 51 regionalistas, y 21 socialistas.

Miscelánea

De Madrid

Intento de robo en el ministerio de Fomento.

Madrid 14.—Esta mañana se descubrió que habíase intentado efectuar un robo en la Caja de caudales del ministerio de Fomento, que contenía veinte mil duros.

La resistencia de la caja frustró los planes de los ladrones, quienes dejaron abandonadas varias herramientas en el local donde se encuentra la susodicha caja.

De provincias

Temporal en Barcelona. **Los tranvías.**—**Calles a oscuras.**—**Hundimientos y desgracias.**—**Tren que no puede marchar.**

Madrid 14.—Comunican hoy de Barcelona los detalles más salientes del horrible temporal que reina en aquella comarca, y que esta mañana a las diez parecía haber amainado.

La violencia del huracán, motivó que varias empresas de tranvías se vieran obligadas a suspender la circulación de los mismos, por haberse roto los cables conductores del fluido eléctrico.

Por esta misma causa, muchas calles de la ciudad permanecieron anoche a oscuras.

En la plaza de Tetuán hallábanse refugiados cincuenta obreros, sobre los cuales se desplomó una pared, resultando uno de aquellos con la cabeza destrozada.

En otro sitio cayó un muro de un solar sobre una barraca, en la que

La Escuela Naval de Comercio

Haec pocos días, se reunió en Barcelona, en el «Fomento del Trabajo Nacional», bajo la presidencia de don Juan Antonio Güell, la Junta Directiva de la Escuela Naval de Comercio, la cual cuenta ya con importantes subvenciones y becas que proporcionan el Estado, algunas diputaciones provinciales y ayuntamientos y varias corporaciones económicas de España, y con la protección de las repúblicas hispano-americanas, las cuales pensionarán también alumnos para que se eduquen en dicha escuela. Además, la Junta lleva recibida de distintos puntos de España, América y Filipinas, numerosas demandas de particulares solicitando plazas de alumnos.

En la sesión se dio cuenta de lo muy adelantado que se halla el proyecto, y de las negociaciones que, por considerarlo económicamente realizable, se entablaron con el Almirantazgo inglés al objeto de comprar un barco-escuela de guardias marinas, el cual se dotaría de todas las condiciones que requiere la enseñanza que en él ha de darse, y cuya capacidad permite recibir 250 alumnos.

Para terminar dichas negociaciones, por acuerdo de la Junta ha salido para Londres don Salvador Maristany, persona muy conocida en el mundo marítimo.

Adquiriendo la Escuela Naval de Comercio el referido buque, de las 250 plazas se reservarán de 100 a 125 a las entidades que pensionen alumnos, siendo las restantes de libre ingreso para jóvenes de 15 a 20 años, procedentes de España ó de las Repúblicas hispano-americanas. Estos deberán solicitar la matrícula que se abrirá el 1.º de Diciembre próximo y se cerrará el 1.º de Enero siguiente, dirigiéndose al secretario de la Escuela don J. Algarra y Postius (calle Junqueras, núm. 16, Barcelona); pues el curso se inaugurará seguramente en el inmediato mes de Febrero.

He aquí algunos interesantes detalles de la fundación que nos ocupa: La Escuela naval de comercio funda principalmente su educación en el conocimiento de los diversos países por medio de los viajes y largas estancias en ellos y en la práctica de idiomas extranjeros, para que aquel conocimiento sea efectivo.

Los cursos serán tres, de ocho meses aproximadamente cada uno.

Terminados los tres cursos, se concederá a los alumnos un título, que pondrá a los mismos en condiciones excepcionales para obtener cualquier empleo del comercio ó banca.

Para alcanzar dicho título presentarán los alumnos una memoria comercial, resultado de su observación y estudios durante los tres cursos.

Los alumnos no podrán ser menores de 15 años ni mayores de 20.

El precio de matrícula por cada curso será de tres mil doscientas cincuenta pesetas.

En el importe de esta pensión se comprenderá: manutención, lavado y planchado de ropa; uso de aparatos y colecciones científicas; gasto ordinario de papel, tinta y plumas; honorarios de médico y gastos de enfermería en indisposiciones ordinarias; matrículas y los gastos que por viajes y excursiones en tierra considere necesarios el Director de la escuela. El barco-escuela tendrá en su biblioteca libros de texto para los alumnos que deseen utilizarlos.

El equipo que deberán traer los alumnos al ingreso en la escuela, será, por lo menos, de: Dos trajes completos de género azul, de forma americana cruzada a dos hilas de botones (los alumnos que lo deseen podrán usar pantalones y chalecos blancos); seis corbatas de dril blanco. Ropa interior: seis camisas blancas de día y cuatro de dormir, seis calcetines, seis pares de calcetines, doce pañuelos de bolsillo. El barco-escuela facilitará a los alumnos las gorras con el distintivo del mismo.

Para el ingreso en la Escuela Naval no se requiere el haber cursado estudios anteriores en Centros oficiales. Se requerirá certificado de buena conducta expedido por los Institutos de segunda enseñanza, profesores particulares ó padres de los alumnos, y una nota de los estudios hechos anteriormente.

El primer curso empezará en 1.º de Febrero de 1906.

Instrucción Pública.

Hoy miércoles es el último día, en los Centros docentes del Estado, para que los alumnos libres que hayan de examinarse de alguna asignatura en la segunda quincena de Noviembre, verifiquen sus respectivos pagos de inscripción. Pueden solicitar examen solamente los que necesiten aprobar una ó dos asignaturas para la reválida ó grado correspondiente.

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras pueden solicitar matrícula ordinaria de taquigrafía, la cual irá incluida en el grupo de asignaturas de sus respectivos cursos. Para obtener matrícula de taquigrafía deben pertenecer a dicho Centro de enseñanza y tener aprobado el primer año del Magisterio. Las inscripciones pueden hacerse hasta fines del mes corriente en la secretaría de la Normal.

De la política

Las elecciones municipales.—Los elegidos. **Datos oficiales.**

Madrid 14.—Según los datos, aun incompletos, recibidos en el ministerio de la Gobernación, acerca de las recientes elecciones municipales, han obtenido el triunfo en toda España, 2.496 adictos; 1.294 conservadores; 606 republicanos; 255 independientes; 144 carlistas; 104 romeristas; 58 indefinidos; 51 regionalistas, y 21 socialistas.

Miscelánea

De Madrid

Intento de robo en el ministerio de Fomento.

Madrid 14.—Esta mañana se descubrió que habíase intentado efectuar un robo en la Caja de caudales del ministerio de Fomento, que contenía veinte mil duros.

La resistencia de la caja frustró los planes de los ladrones, quienes dejaron abandonadas varias herramientas en el local donde se encuentra la susodicha caja.

De provincias

Temporal en Barcelona. **Los tranvías.**—**Calles a oscuras.**—**Hundimientos y desgracias.**—**Tren que no puede marchar.**

Madrid 14.—Comunican hoy de Barcelona los detalles más salientes del horrible temporal que reina en aquella comarca, y que esta mañana a las diez parecía haber amainado.

La violencia del huracán, motivó que varias empresas de tranvías se vieran obligadas a suspender la circulación de los mismos, por haberse roto los cables conductores del fluido eléctrico.

Por esta misma causa, muchas calles de la ciudad permanecieron anoche a oscuras.

En la plaza de Tetuán hallábanse refugiados cincuenta obreros, sobre los cuales se desplomó una pared, resultando uno de aquellos con la cabeza destrozada.

En otro sitio cayó un muro de un solar sobre una barraca, en la que

rán los alumnos una memoria comercial, resultado de su observación y estudios durante los tres cursos.

Los alumnos no podrán ser menores de 15 años ni mayores de 20.

El precio de matrícula por cada curso será de tres mil doscientas cincuenta pesetas.

En el importe de esta pensión se comprenderá: manutención, lavado y planchado de ropa; uso de aparatos y colecciones científicas; gasto ordinario de papel, tinta y plumas; honorarios de médico y gastos de enfermería en indisposiciones ordinarias; matrículas y los gastos que por viajes y excursiones en tierra considere necesarios el Director de la escuela. El barco-escuela tendrá en su biblioteca libros de texto para los alumnos que deseen utilizarlos.

El equipo que deberán traer los alumnos al ingreso en la escuela, será, por lo menos, de: Dos trajes completos de género azul, de forma americana cruzada a dos hilas de botones (los alumnos que lo deseen podrán usar pantalones y chalecos blancos); seis corbatas de dril blanco. Ropa interior: seis camisas blancas de día y cuatro de dormir, seis calcetines, seis pares de calcetines, doce pañuelos de bolsillo. El barco-escuela facilitará a los alumnos las gorras con el distintivo del mismo.

Para el ingreso en la Escuela Naval no se requiere el haber cursado estudios anteriores en Centros oficiales. Se requerirá certificado de buena conducta expedido por los Institutos de segunda enseñanza, profesores particulares ó padres de los alumnos, y una nota de los estudios hechos anteriormente.

El primer curso empezará en 1.º de Febrero de 1906.

Instrucción Pública.

Hoy miércoles es el último día, en los Centros docentes del Estado, para que los alumnos libres que hayan de examinarse de alguna asignatura en la segunda quincena de Noviembre, verifiquen sus respectivos pagos de inscripción. Pueden solicitar examen solamente los que necesiten aprobar una ó dos asignaturas para la reválida ó grado correspondiente.

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras pueden solicitar matrícula ordinaria de taquigrafía, la cual irá incluida en el grupo de asignaturas de sus respectivos cursos. Para obtener matrícula de taquigrafía deben pertenecer a dicho Centro de enseñanza y tener aprobado el primer año del Magisterio. Las inscripciones pueden hacerse hasta fines del mes corriente en la secretaría de la Normal.

De la política

Las elecciones municipales.—Los elegidos. **Datos oficiales.**

Madrid 14.—Según los datos, aun incompletos, recibidos en el ministerio de la Gobernación, acerca de las recientes elecciones municipales, han obtenido el triunfo en toda España, 2.496 adictos; 1.294 conservadores; 606 republicanos; 255 independientes; 144 carlistas; 104 romeristas; 58 indefinidos; 51 regionalistas, y 21 socialistas.

Miscelánea

De Madrid

Intento de robo en el ministerio de Fomento.

Madrid 14.—Esta mañana se descubrió que habíase intentado efectuar un robo en la Caja de caudales del ministerio de Fomento, que contenía veinte mil duros.

La resistencia de la caja frustró los planes de los ladrones, quienes dejaron abandonadas varias herramientas en el local donde se encuentra la susodicha caja.

De provincias

Temporal en Barcelona. **Los tranvías.**—**Calles a oscuras.**—**Hundimientos y desgracias.**—**Tren que no puede marchar.**

Madrid 14.—Comunican hoy de Barcelona los detalles más salientes del horrible temporal que reina en aquella comarca, y que esta mañana a las diez parecía haber amainado.

La violencia del huracán, motivó que varias empresas de tranvías se vieran obligadas a suspender la circulación de los mismos, por haberse roto los cables conductores del fluido eléctrico.

Por esta misma causa, muchas calles de la ciudad permanecieron anoche a oscuras.

En la plaza de Tetuán hallábanse refugiados cincuenta obreros, sobre los cuales se desplomó una pared, resultando uno de aquellos con la cabeza destrozada.

En otro sitio cayó un muro de un solar sobre una barraca, en la que

rán los alumnos una memoria comercial, resultado de su observación y estudios durante los tres cursos.

Los alumnos no podrán ser menores de 15 años ni mayores de 20.

El precio de matrícula por cada curso será de tres mil doscientas cincuenta pesetas.

En el importe de esta pensión se comprenderá: manutención, lavado y planchado de ropa; uso de aparatos y colecciones científicas; gasto ordinario de papel, tinta y plumas; honorarios de médico y gastos de enfermería en indisposiciones ordinarias; matrículas y los gastos que por viajes y excursiones en tierra considere necesarios el Director de la escuela. El barco-escuela tendrá en su biblioteca libros de texto para los alumnos que deseen utilizarlos.

El equipo que deberán traer los alumnos al ingreso en la escuela, será, por lo menos, de: Dos trajes completos de género azul, de forma americana cruzada a dos hilas de botones (los alumnos que lo deseen podrán usar pantalones y chalecos blancos); seis corbatas de dril blanco. Ropa interior: seis camisas blancas de día y cuatro de dormir, seis calcetines, seis pares de calcetines, doce pañuelos de bolsillo. El barco-escuela facilitará a los alumnos las gorras con el distintivo del mismo.

Para el ingreso en la Escuela Naval no se requiere el haber cursado estudios anteriores en Centros oficiales. Se requerirá certificado de buena conducta expedido por los Institutos de segunda enseñanza, profesores particulares ó padres de los alumnos, y una nota de los estudios hechos anteriormente.

El primer curso empezará en 1.º de Febrero de 1906.

Instrucción Pública.

susurrantes levantaba oleadas verdes sobre la llanura de tonos estivales.

Y el médico iba relativamente preocupado.

—¿Si habrá aguas malas en el pueblo?... ¡Y lo malo es que con esa manía del embrujamiento, cualquiera les apea de su burro a los muy cabezones!

El doctor dejó de hostigar al borrico cuando se vio a simple vista el caserío, que en la lejanía y extendido al pie de una montaña parecía una bandada de palomas blancas que estuviesen vivaqueando sobre la hierba.

II
Cuando el doctor entró en Villamajuelo fue recibido triunfalmente.

—¿Cómo están los chicos?

—¡Ay! están peor, don Homobono; el hijo del señor Tito, sobre todo, no tiene consuelo ninguno: se retuerce en la cama como un condenado; como que es el que tiene más brujas dentro del cuerpo.

—¿Qué brujas ni qué pamplinas? No se os ocurra semejante cosa; eso de las brujas es pura mentira.

—Pura mentira?

Por respeto no se atrevieron a contradecir al facultativo, pero reaciosamente fueron poco a poco apartándose de junto al médico aldeanos y aldeanas, y el que más y el que menos se marchaba pensando para su capote:

—Vaya si están embrujados los chicos! ¿Si querrá el doctor hacernos comulgar con ruedas de molino?

III
—Vamos a ver, Collas; vas a decirme la verdad absoluta, mira tú que si no voy a poder curarte y te vas a morir sin remedio.

—Si señor, la verdad.

—¿Qué fue lo que comisteis en la huerta Florida?

—Nada, señor.

—¿Cómo nada? ¡Eso es mentira!

—No señor, que es verdad.

—¿Dónde bebisteis agua?

—En el caño del Grillo, señor.

—¿Nada más que en el caño del Grillo?

—Na más.

—Pues, entonces no puede haberos hecho daño: ésta es un agua exquisita.

—Les reconocí minuciosamente el doctor; estudió con detenimiento el caso y vino a sacar en consecuencia que los cuatro chicos no tenían otra cosa sino cuatro cólicos de padre y muy señor mío.

Les propinó purgantes y vomitivos a discreción y se marchó el médico de la aldea, con el convencimiento absoluto de que a los dos días los muchachos habrían de estar buenos y sanos y en disposición de volver a embrujarse atracándose de cerezas.

IV
Toda era regocijo en Villamajuelo.

En cuanto se marchó el doctor, después de haberles propinado los energéticos medicamentos, los compadres y las comadres de la aldea se reunieron en sesión solemne y acordaron llamar a la señá Justa, la vieja, para que desembrujase a los embrujados.

—No hagamos caso a don Homobono; él entenderá mucho de botica, ¡pero qué entiende él de brujas!

—Hay que llamar a la señá Justa enseguida.

—No se puede perder tiempo.

Se avisó a la vieja, ésta accedió, reunió a los cuatro chicos enfermos y, encerrándose todos en una habitación, a oscuras, les estuvo diciendo sentencias y latinas durante toda la noche.

Al amanecer se retiró cada mochocho a su olivo y empezó la gente a tranquilizarse.

Dicho se está que los vomitivos y los purgantes obraron dentro de los cuerpos de los muchachos a las mil maravillas. A las dos horas después de salido el nuevo sol dejaron de retorcerse, y a las veinticuatro estaban jugando al marro, al toro y al burro en la plaza pública de Villamajuelo, como si en la vida hubiesen tenido semejantes cólicos de cerezas.

V
A los pocos días el médico don Homobono volvió a encontrarse en un camino con el peatón de Villamajuelo.

—¿Qué hay, hombre; y los chicos están ya buenos?

—Sanos y frescos como las propias rosas.

—¿Lo ves tú? ¿No te dije el otro día que yo les habría de curar en nada de tiempo?

—Quita, no señor; si no ha sido usted, si fue la señá Justa, la vieja, quien los curó.

—Pero, hombre!

—Lo que está usted oyendo: fué, los desembrujó durante la noche, y al día siguiente estaban los chicos tan campantes.

—Pero ¿y mis medicinas, no hicieron efecto?

—Eso sí, también; como estuvieron echando de sus cuerpos los chicos durante toda la noche infinidad de pipetas redondas, pepitas como si fueran cerezas.

Entonces el médico se echó a reír.

—¿De qué se rie usted señor médico?

—Tomá, de los malditos chicos! ¿Qué ocurrencia! ¿Mira tú que habíase comido las brujas con hueso?

Fernando de la Escalera.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

Noticiero Granadino

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Menús, Libros rayados

Resalamos, Acciones

Recordatorios y Obras

de lujo y económicas

SE ADMITEN ENCARGOS

EN LA

ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Reyes Católicos, 25

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 15.—San Eugenio Arzobispo de Toledo, mártir; San Leopoldo, confesor, y San Leocadio, obispo.—Oraciones, a las cinco y media de la tarde.—Animas, a las ocho de la noche.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eugenio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, a devoción de doña Francisca de Paula Uribe, en sufragio de su difunto esposo, don Leopoldo Uribe.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

En Santa María Magdalena, a las nueve y media y a las once.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa, a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro y media de la tarde.

Novena.—A Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las seis de la tarde y predica el señor Licenciado don Enrique López Aguilar, Vice-Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En San Antonio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicias, San Juan de Dios y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En San Antonio, Hospitalicias y San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

COMISIÓN MIXTA

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento bajo la presidencia del señor Saneeristóbal, asistiendo los señores Noguera, Díaz Palomares, Mata, Lacalle, Moreno Pérez, Sánchez Roldán y Godoy.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Declarar exento temporalmente a José Martín López de Granada, del reemplazo de 1903.

Declarar soldados condicionales a Francisco Roldán Garvi, de Chite, del reemplazo de 1903; Antonio Avila Garrido, de Melegite, del mismo reemplazo, y Benito Terrón Rodríguez, de Orgiva, del reemplazo de 1904.

Desestimar la alegación presentada por Francisco Ortega Aguilera, de Cortes de Baza, reemplazo de 1902.

Pedir documentos para resolver los expedientes de alegación de Francisco García Garzón, de Zubia; Antonio Fernández Espejo, de Mecina Alfahar; Francisco Simón Pérez, de Gátera; Blas Espigares Fernández, de Jun, y Conrado Cabello Vilchez, de Alfácar.

Que se presenten para ser reconocidos en la primera sesión que se celebre, los padres de Antonio Torres Aragón, de Bubión; Manuel Martín Pintor, de Almúñecar, y Nicolás Valdivieso Salvador, de Cúllar Baza.

Declarar soldado al indultado José Serrano Pérez, de Maracena.

Declarar exento a Francisco Sánchez y Nieto, de Montefrío, reemplazo de 1902.

Disminuir la alegación interpusista por Vicente Jiménez Pérez, de Monachil, reemplazo de 1903.

Que se ponga en conocimiento del gobernador civil la desobediencia del alcalde de Trujillos, que se niega a facilitar documentos necesarios para resolver el expediente de Matías Ruano López, y que se ruegue al Juez de Instrucción exija a dicho alcalde la multa que se le impuso.

Confirmar los fallos que declararon soldados a Manuel Ruiz García, de Pinos Puente, y Antonio Cará Sánchez, de Mecina Bombarón.

Se levantó la sesión.

PUBLICACIONES

Hemos recibido un ejemplar del libro "Extracto de la Reorganización militar, que acaba de publicar en Granada el primer teniente de Infantería, querido amigo nuestro, don Antonio Seo Sánchez.

Trátase de un interesante estudio sobre las organizaciones militares, en el que su autor revela los extensos conocimientos que posee en la materia, demostrando claramente que con un pequeño aumento en el actual presupuesto se obtendrían grandes ventajas.

Pelicitamos al señor Seo Sánchez por su trabajo, agradeciéndole el ejemplar de la obra que ha tenido la bondad de enviarnos. El libro de referencia, se vende a precio de 2 pesetas en casa de López Guevara, San Fernando 29, y en las principales librerías.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrado.—Han fallecido: Manuela Martín Morales.

Francisco González Morilla.

Nacimientos, 3.

Estafeta de la Provincia.

Comunican de Guadix que ha marchado desde aquella ciudad, con dirección a Dólar, el juez de instrucción del partido, por haberse cometido en este pueblo un homicidio.

El alcalde de Lugros ha telegrafado al Gobernador, manifestándole que se verificaron ayer, sin incidentes, las elecciones municipales, suspendidas el domingo en aquel pueblo a causa de alteración de orden público.

En las secretarías de los ayunta-

mientos de Olívar, Pulianillas, Alamedilla, Arenas del Rey y Cacin, se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

Los alcaldes de Jete y Zubia anuncian la subasta de los impuestos de consumos, para el ejercicio de 1904.

En la secretaría del ayuntamiento de Colomera se encuentra expuesta a público la matrícula industrial.

Los alcaldes de Canjáyar y Murtas han enviado al Gobernador el reparto de arbitrios extraordinarios.

Delegación de Hacienda.

Se ha dictado una Real orden prohibiendo que se celebre la Asamblea general en que los funcionarios de Hacienda habían de acordar dirigirse al Gobierno, en solicitud de que se les otorgasen mejoras.

Se le ha concedido pensión mensual de 750 pesetas a Antonio Sánchez Rivas.

De 250 también mensuales a Fernando Ruiz López.

SECCIÓN JUDICIAL

Reclamamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don José Avila Vázquez y otros, con la sociedad mercantil "Bertedor y Castillo", sobre suspensión de pagos, hoy incidente de nulidad. Abogados, señores Marín y Vida; procuradores, señores Gómez López y Carretero; secretario, señor Valverde.

Gergal: don José González Egea, con don Carlos Balbón, sobre interdicto, hoy incidente sobre pago de costas. Abogados, señores Vida y Pérez Suárez; procuradores, señores Carretero y Andrade; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Orgiva: contra Juan Pérez Casares, por asesinato. Abogados, señores Moscoso, Aguilera y Valdejo; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Salvador: contra Cecilio Contreras Remacho, por hurto. Abogado, señor Fernández de Córdoba; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Salvador: contra Antonio Linares Hieras, por desatado. Abogado, señor Vigay; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Valverde.

Idem: contra Bartolomé González Lupión, por contrabando. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Olorio; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Baza: contra José Franco Muñoz Fernández, por lesiones. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Baza: contra José López Alcocer, por lesiones. Abogado, señor L. de Hierro; procurador, señor Pedrinaci; secretario, señor Serna.

Eleitos y causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Campillo: doña Ana Almeyras Coneso, con don Antonio Sánchez Aguilera, incidente sobre exclusión de bienes en inventario judicial.

Salvador: contra Miguel García Ruiz y otro, por atentado.

Sagrario: contra Antonio Ruiz Foche y otros, por hurto.

Santafé: contra Santiago Prados Jiménez, por lesiones.

Juzgado de Jaén: don Agapito Paya Rico, con la Compañía de ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

Linares: Luisa Soria Rodríguez, con la sociedad Bustos y compañía, sobre cobro de pesetas.

Purchena: doña Rosario y doña Piedad Luisa Martínez, con el delegado de capellanías, sobre pobreza.

Sagrario: contra Juan Gómez Moral y otros, por contrabando.

Idem: contra Agustín Ballesteros Gutiérrez, por disparo de arma de fuego.

Idem: contra Diego Espigares Sánchez, por lesiones.

Idem: contra Ricardo Jiménez y otro, por hurto.

Campillo: contra Juan Medina Martín, por disparo de arma de fuego.

Sagrario: contra Francisco Avila Martínez (a) "Marañón", por estafa.

Albujón: contra Zacarías Fernández Lozano, por lesiones.

Baza: contra Ramona Mora, por hurto.

Guadix: contra Juan Gómez Muñoz y otro, por hurto.

Orgiva: contra Juan Lara López, por falsedad.

Huércar: contra Agustín Conde García, por lesiones.

Idem: contra Tesifón Dengra Valero, por estafa.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia de Linares, don José López Pelegrín y Tavira.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al notario de Vélez Málaga, don Antonio Villaverde Telles.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Imaginaría, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.

Hospital y provisiones, don Manuel Sáenz Cruz, sexto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno militar, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, inserta: Fomento.—Real decreto referente al régimen de los puertos de Ceuta y Melilla.

Hacienda.—Real orden disponiendo su nombre para los cargos de inspectores especiales de la renta de alcohol, a propuesta y por cuenta de la Sociedad Unión Alcohólica, a los señores que se expresan.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de hierro del Norte por retraso de un tren.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministro de Hacienda resolviendo la consulta formulada por la Administración de Hacienda de Valladolid.

Puente, anunciando se encuentra de manifiesto el padrón industrial.

Nacimientos y defunciones ocurridas en Granada durante el mes de Octubre.

Edictos judiciales.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DÍA 14 DE NOVIEMBRE 1903

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	68	702.08	Norte	Cubierto
A las 15	80	696.88	Este	Cubierto

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol 80°. Humedad máxima a la sombra, 82°. Idem mínima a cubierto, 52°. Idem mínima desahogado, 34°. Lluvias, 0.64.—Evaporación, 0.21.

Presiones barométricas

Mes de Noviembre de 1903

Días

8 9 10 11 12 13 14

725 720 715 710 705 700 695 690 685 680 675 670 665 660 655 650 645 640 635 630 625 620 615 610 605 600 595 590 585 580 575 570 565 560 555 550 545 540 535 530 525 520 515 510 505 500 495 490 485 480 475 470 465 460 455 450 445 440 435 430 425 420 415 410 405 400 395 390 385 380 375 370 365 360 355 350 345 340 335 330 325 320 315 310 305 300 295 290 285 280 275 270 265 260 255 250 245 240 235 230 225 220 215 210 205 200 195 190 185 180 175 170 165 160 155 150 145 140 135 130 125 120 115 110 105 100 95 90 85 80 75 70 65 60 55 50 45 40 35 30 25 20 15 10 5 0

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Diezma comunica al Gobernador haberse sido hurtadas en la noche del 11 del actual, tres cabras, al vecino de los Villares, Juan Cobo Rodríguez.

La del Padul ha ocupado un revólver por carecer de licencia para usarlo a Antonio Roldán Roldán.

La de Pinos Puente ha ocupado una escopeta a Francisco Sánchez Retamero, por la misma causa.

Mercedes.

Prezios del 14 de Noviembre 1903

GRANADA

Aceites en la Caleta . . . 00

Idem en San Sebastián . . . 48

Trigos en la Alhóndiga . . . 61 a 67 fanega

Cebada . . . 40 a 44

Idem extrema . . . 65 a 69

Idem . . . 60 a 64

Idem . . . 60 a 68

MÁLAGA

Aceites . . . 47

SEVILLA

Alverjones . . . 64 a 66 fanega

Cebada del país . . . 32 a 34

Idem extrema . . . 30 a 32

Idem . . . 30 a 31

Garbanzos gordos . . . 130 a 135

Idem regulares . . . 120 a 125

Idem medianos . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

Idem . . . 90 a 100

los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Se ruega al público visite nuestras Showrooms para examinar los bordados de los vestidos, escotes, encajes, reales, maticos, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINA

T

Doña Favores Sevilla
 patrona de la Casa de Maternidad, que
 habitaba en la calle de San Rafael, n.º 1,
 a trasladado su domicilio a la de Horno
 Marina, 10, 2.º

FABRIK DEUTZ
Única casa constructora
DE LOS
legítimos
motores
OTTO

Representante en esta región, Rafael A. de Lara, Carretera de Genil, 53.

Motores para petróleo
bencina, alcohol, etc.

ómica del mundo.

MOTOR A GAS

Se vende uno sobre dos caballos de fuerza, con transmisión y demás accesorios.
Para verlo, placeta de Villamena, número 3.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca

EL CASTILLO

de la Casa Castell Brothers de Londres.
Único que da limpieza en la escritura y duración a la letra.
De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dardas, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICAS.—PUERTA REAL

Se necesitan buenas oficiales y aprendizas de modista. Darán razón: Lavadero de las Tablas, 17.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tienen para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanelos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON** con dobla suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargados por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo:

La Urbana
COMPANÍA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alfileres, suspensión de trabajos,
explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
106 años de existencia! Fundada en 1838.
La más antigua de las que funcionan en España.
Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos.
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas
se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre cre-
ciente que en relación á la suma desembolsada no
ha alcanzado ninguna de las demás Compañías esta-
blecidas en España.

Atención provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno. — Plaza Nueva y Centro, 4

MODAS
ENCARNACION MOLINERO
Reyes Católicos, 23, principal
Si queréis salir con elegancia, comprar los sombreros de señora y niñas en el nuevo gabinete instalado á cargo de doña Encarnación Molinero, con los últimos adelantos de la moda.
Reyes Católicos, 23, principal.

EMULSION-FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para caranitos débiles y enfermizos, desgastados, hísticos, de crans foiss, dolos de pienes, propensos a resacaes, con costras y exoremas en la cara, escarfulosms, raquíticos, adalnos asmáticos, demacrarados, coas crónicas, etc. EL PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.^{os} de Barcelona, garantiza su mérito y su error efecio.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Nuevas máquinas tricotosas



para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. **Sencillas, prácticas y productivas.** Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo a la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para informes, dirigirse a D. Justo López, Darro Cubierto, núm. 7, Granada.

RAFAELA MORENO ✕ Profesora en partos

REALEJO ALTO, Número 4

INTERESA
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal "Antigua Casa de Auricles".

Antes de comprar ó vender alhajas interesa
á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICERO GRANADINO 33

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE
LOS LABRADORES DEL GRAN MUNDO

Maturin fué interrumpido por una gran carcajada de Mousseline.

—¡Oh! los enamorados—dijo—es otra cosa, y Juan Claudio, mi marido, tiene unos buenos puños y unas sólidas espaldas, amigo.

El aldeano torció el gesto.

—Y si yo desconfío un poco más de los normandos que de los bretones, mis motivos tengo—continuó Mousseline.

—¿Qué os han hecho los normandos?

—Pues hacerme tomar un camino por otro.

—¡Ah!

—Lo que hace que ahora no sepa dónde estoy...

—Y á dónde ibais, hermosa?

—A casa de mi amo.

—¿Cómo se llama?

—El señor Ragoulin, antiguo notario.

—¿En el castillo de Lorgerie, verdad?

—Justamente.

—Pues bien; mirad allá abajo, á la derecha, ¿veis ese sendero que tuerce?

—Sí, lo veo.

—Tomadlo; va derecho al castillo.

—Gracias.

—¡Así, pues, el señor Ragoulin es vuestro amo?—añadió el joven, á quien gustaba la conversación.

—Sí—dijo Mousseline,—cuidamos de una finca suya cerca de Avranches.

—Es un hombre muy rico. Tiene tierras y casas en todas partes.

—¡Hola!

—Sí; no más tarde que ayer, yo llevé el equipaje de una hermosa señora que llegó de París por el ferrocarril.

—¿Y fué á Lorgerie?

—No; habita en una casita á tres cuartos de legua de aquí, á orillas del mar.

—¿Una casa de M. Ragoulin?

—Sí.

Mousseline se estremeció.

—Esto me hace pensar—añadió Maturin—que debo advertiros:

—El sendero que tomaréis si bilfurca más allá.

—Bueno.

—Y si vos lo tomáseis diferente, iríais á parar á la casita donde está la dama.

—Me fijaré. Muchas gracias, amigo, y hasta la vista.

Y dando un taconazo al cahallo, partió al trote largo.

—¡Vaya una hermosa mujer—dijo Maturin.

Y continuó su camino lanzando un suspiro.

XXIX

Sigamos entre tanto á maese Ragoulin.

Una vez hubo recorrido la mitad del camino, toda su prudencia se eclipsó.

—He sido un loco—dijo—creyendo todo eso que me ha contado Mma. de Gonidec. Cartahut ha muerto, el príncipe es un hombre encantador, la princesa una adorable criatura, y tiene por hermana otra criatura más adorable aún.

Y tras estas palabras, dichas in petto, Ragoulin hizo sentir la espuela á su yegua.

Blanchette conocía el camino.

el paso y tomar una especie de galope penoso.

Sin embargo, cuando sólo distaba unos cien metros de la casita, Ragoulin la detuvo bruscamente.

No porque le asaltasen otra vez vagos temores.

¡Oh, no!

Sino por un motivo que no tenía nada de pueril, como se verá.

La casita que Ragoulin poseía era una verdadera casa campestre.

La rodeaba un jardínillo, y éste, á su vez, estaba rodeado por una cerca de arbustos que permitían ver por encima:

El sendero bordeaba la cerca y luego, por la playa; moría en el mar, á unos doscientos metros.

Una simple claraboya servía de puerta.

Peró esta claraboya estaba provista de una campanilla que metía gran estrépito al tocarla.

Por eso Ragoulin se paró.

Había mirado todas las ventanas y todas estaban cerradas.

Y Ragoulin se dijo:

—¡Vamos! ¡No encuentro medio de presentarme á las cinco de la mañana á esa señora!

Y por eso Ragoulin no fué más lejos

de la princesa, es cierto, pero ¡aquella hora era oportuna?

Porque la bella viajera, llegada á media noche, estaría en lo mejor de su sueño.

Ragoulin echó pie á tierra.

Después ató á Blanchette á un árbol y sentóse al borde del camino.

—Esperemos—dijo.

Y á tiempo que tomaba filosóficamente su partido, oyó ruido detrás.

Ragoulin volvió la cabeza.

Era Mousseline que llegaba sobre su caballo.

—¿Dónde diablos irá esta labradora?—dijose Ragoulin.

Y miróla con curiosidad.

Cuando estuvo á diez pasos, Mousseline dijo:

—¡Eh, caballero, tomando el fresco, ¿eh?

—¡Hermosa muchacha!—pensó Ragoulin.

Y luego en voz alta:

—Hago como vos, linda comadre.

Oh, yo—respondió Mousseline,—estoy un poco hechizada, caballero.

—¿Y quién es el hechicero que ha podido hechizaros?

—Un labrador de Borgoña.

—¿Sois vos normanda?

—Y me alabo de ello.

—Y me os trae por aquí—dijo

llamar la atención de la bella viajera.

—¡Caramba!—dijo Mousseline,—desde esta mañana no hago más que ir y venir.

—¡Ah! ¿habéis perdido vuestro camino?

—Sí; y por eso me veis á la orilla del mar; un bribón de aldeano quien he preguntado el camino, me ha engañado.

—Bueno; yo que no soy un bribón os diré el buen camino.

Mousseline pensaba:

—De seguro me ha visto alguna vez en París, pero no se acuerda de mí.

Y mirando al notario con aire provocativo:

—A ver si vos me engañáis tan bien.

—¡Quia! Decidme donde vais.

—Voy al castillo de Lorgerie.

—¡Ah! Le volvéis la espalda.

—¿Veis?

—Sí, pero nadie tiene la culpa; hubierais tomado el sendero de la derecha, ya estaríais allí.

—Entonces desharé lo andado.

—Eso es; si vais á Lorgerie, seguro tendréis allí quehaceres.

—¡Claro!

—Quizás iréis á ver al doctor.